



OFICIO N° 17059
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.80°/370

VALPARAÍSO, 03 de octubre de 2022

El Diputado señor MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, remita a esta Cámara un cuadro comparativo de los últimos 5 años sobre las denuncias de presunta desgracia presentadas ante la Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile. En segundo lugar, cuantas denuncias recibidas por ambas instituciones policiales han recibido por parte del Ministerio Público, para el caso la fiscalía respectiva, "orden de no investigar" y, finalmente, cuantas personas han sido ubicadas por las policías en el mismo período.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DEL INTERIOR



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 155597E0F7FAA40E



VALPARAISO, septiembre 27 de 2022

DE: H. DIPUTADO SR. MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL
A: SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
MAT.: OFICIO SR. SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

- Considerando el impacto mediático que ha provocado la desaparición del astrofísico británico Thomas Richard Marsh, de 61 años de edad, desde la madrugada del 16 de septiembre, día en que fue visto por última vez en dependencias del Observatorio La Silla, situado en la comuna de La Higuera, Región de Coquimbo.

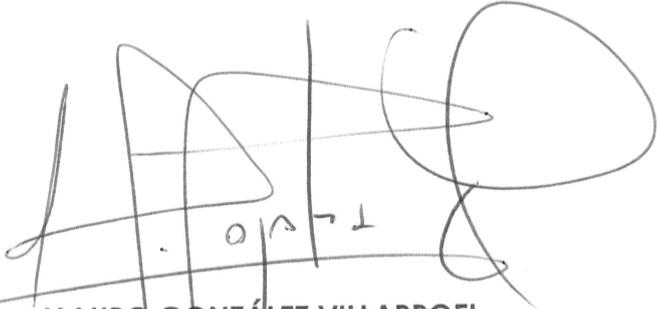
- Que existe un importante número de personas que aparecen en el listado de personas extraviadas y cuyas denuncias por "presunta desgracia" han sido presentadas ante Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones, lo que motivó que el Ministerio Público instruyera orden de investigar, como el caso de la señora Violeta Gutiérrez Barría, de la comuna de Puerto Montt, que se encuentra en el listado de personas extraviadas de la PDI desde el 17 de agosto de este año; el señor Sergio Igor Barría, de la comuna de Puyehue, extraviado desde 14 de febrero de 2022 o don José Teiguel Águila de la comuna de Quellón, extraviado desde el 3 de mayo de 2021, todos de la Región de Los Lagos, es que vengo en solicitar:

1.- Se haga llegar a la Cámara de Diputados y Diputadas, un cuadro comparativo, de los últimos 5 años, sobre las denuncias de presunta desgracia presentadas ante la PDI y Carabineros de Chile en todo Chile.

2.- Cuántas denuncias recibidas por ambas instituciones policiales han recibido por parte del Ministerio Público, para el caso la fiscalía respectiva, "orden de investigar" y,

3.- Cuántas personas han sido ubicadas por las policías en el mismo período.

Atentamente,


MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL
Diputado Distrito 26, Región de Los Lagos

DISTRIBUCION

- 1. Sr. Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados
- 2. Gabinete H. Diputado
- 3. Archivo (2)


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MAURO GONZÁLEZ V.

